

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Decreto y expresamente las siguientes:

Decreto 25/1988, de 10 de febrero, por el que se establecen normas para la selección y nombramiento de personal interino.

El apartado 7 del art. 8 del Decreto 62/1988, de 2 de marzo, por el que se aprueba la estructura básica de la Consejería de Gobernación.

Orden de 2 de julio de 1990, por la que se constituye la lista de espera de interinos con el personal que aprobó algunos de los ejercicios de las pruebas de acceso a los Cuerpos de Funcionarios de la Junta de Andalucía.

El apartado f) del art. Único del Decreto 256/1987, de 28 de octubre, por el que se desconcentran en los Delegados de Gobernación determinadas competencias en materia de Función Pública, en la que se refiere a la autorización previa para el nombramiento de personal interino.

DISPOSICIONES FINALES

Primera: Se autoriza a la Consejería de Gobernación para dictar cuantas disposiciones e instrucciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este Decreto.

Segunda: El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 21 de septiembre de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 155/1993, de 5 de octubre, por el que se regula la atribución de la gestión recaudatoria a los Ayuntamientos andaluces con los que se concierten actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de autoconstrucción.

Por Decreto 120/1988, de 23 de marzo, se regularon las actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de autoconstrucción, a través de un procedimiento desarrollado por la Junta de Andalucía en colaboración con los Ayuntamientos, articulado a través de los correspondientes convenios.

Mediante Ordenes de 22 de mayo de 1989 y de 27 de febrero de 1992, se aprobaron los modelos tipo de convenios de cooperación y gestión para el desarrollo de dichas actuaciones de promoción pública.

Asimismo, el Decreto 119/1992, de 7 de julio, por el que se regula el régimen de financiación de las actuaciones de los sectores público y protegido en materia de vivienda, establecidas en el Plan Andaluz de Viviendas 1992/1995, en sus artículos 2 y 10, establece el régimen de autoconstrucción como fórmula de promoción pública de viviendas, dentro del citado Plan.

La experiencia adquirida en la gestión de los programas a través de los convenios con los respectivos Ayuntamientos hace necesario atribuir la recaudación de las cuotas de amortización del precio aplazado de las viviendas a los Ayuntamientos que lo concierten con la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de octubre de 1993,

DISPONGO

Artículo único. 1. La recaudación de las cuotas de amortización del precio aplazado de las viviendas corresponderá a los Ayuntamientos que así lo concierten con la Consejería de Obras

Públicas y Transportes en desarrollo de actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de autoconstrucción.

2. Corresponderá, en todo caso, a la Consejería de Economía y Hacienda la dirección y control de dicha gestión recaudatoria.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza a los Consejeros de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Transportes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para dictar las disposiciones necesarias en desarrollo y ejecución de lo previsto en este Decreto.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que surta efectos desde el 9 de abril de 1988.

Sevilla, 5 de octubre de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 157/1993, de 5 de octubre, por el que se aprueba la actualización de los Catálogos de Títulos Oficiales de las Universidades Andaluzas.

Mediante los Decretos números 166, 167, 168, 169 y 170, todos ellos de 8 de septiembre de 1.992 (BOJA de 10 de octubre), fueron publicados los catálogos de títulos universitarios oficiales de las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, respectivamente. El presente Decreto supone una actualización de los citados catálogos que tiene su fundamento en las siguientes causas:

Por un lado, la programación universitaria para el curso académico 1993-94. En efecto, los artículos 82 y 92 de la Ley 1/1.992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, establecen que la programación universitaria de Andalucía es el instrumento de coordinación interuniversitaria tendente a lograr la adecuación de la oferta de estudios universitarios a las necesidades de la Comunidad, instituyendo que ésta se realizará anualmente por la Consejería de Educación y Ciencia, teniendo en cuenta los informes y proyectos presentados por los Consejos Sociales de las Universidades andaluzas, y ser aprobada por el Consejo de Gobierno.

Por otro lado, con posterioridad a la fecha en que fueron dictados los mencionados Decretos, el Gobierno ha aprobado las directrices generales propias de determinados títulos que vienen virtualmente a completar el ciclo de reforma de las titulaciones superiores. Con ello se hace necesario eliminar de los correspondientes catálogos aquellos títulos que desaparecen como títulos universitarios oficiales y sustituirlos por los que vienen a ocupar su lugar, sean uno o varios, según las circunstancias de cada Universidad, así como adaptar, en algunos casos, la estructura organizativa a la nueva situación derivada de dichas circunstancias.

Por otra parte, mediante las Leyes 3/1.993, 4/1.993 y 5/1.993, todas ellas de 1 de Julio, se han creado las Universidades de Almería, Huelva y Jaén, respectivamente, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1/1.992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, procede autorizar el inicio de sus actividades.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, oídos los Consejos Sociales de las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión de 5 de octubre de 1.993,

DISPONGO

Artículo primero.- Se autoriza el inicio de las actividades de las Universidades de Almería, Huelva y Jaén.

Artículo segundo.- En el marco de la programación universitaria anual, se aprueba la modificación de los catálogos de títulos universitarios oficiales correspondientes a las enseñanzas que imparten las Universidades andaluzas, que quedan actualizados en la forma en que aparecen publicados en el anexo del presente Decreto.

DISPOSICION FINAL

Única.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 1.993.

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Facultad de Ciencias Experimentales

Ldo. en Matemáticas
Ldo. en Química

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Ldo. en Psicología
Ldo. en Humanidades
Ldo. en Filología Hispánica

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Ldo. en Derecho
Ldo. en Dirección y Administración de Empresas
Diplomado en Ciencias Empresariales

Escuela Politécnica Superior

Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias
Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias
Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Agrónomo

Escuela Universitaria de Enfermería.

Diplomado en Enfermería

Centro Adscrito.

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

Diplomado en Relaciones Laborales.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Facultad de Ciencias

Ldo. en Química
Ingeniero Químico

Facultad de Ciencias del Mar

Ldo. en Ciencias del Mar

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Ldo. en Administración y Dirección de Empresas
Diplomado en Ciencias Empresariales

Facultad de Derecho (Jerez)

Ldo. en Derecho

Facultad de Filosofía y Letras

Ldo. en Filología Árabe
Ldo. en Filología Clásica
Ldo. en Filología Francesa
Ldo. en Filología Hispánica
Ldo. en Filología Inglesa
Ldo. en Historia
Ldo. en Humanidades

Facultad de Medicina

Ldo. en Medicina

Facultad de Ciencias Náuticas

Ldo. en Náutica y Transporte Marítimo
Ldo. en Radioelectrónica naval
Ldo. en Máquinas Navales

Diplomado en Navegación Marítima
Diplomado en Radioelectrónica Naval
Diplomado en Máquinas Navales

E.U. de Ciencias de la Salud

Diplomado en Enfermería
Diplomado en Fisioterapia
Diplomado en Enfermería (Algeciras)

E.U. de Estudios Empresariales (Jerez)

Diplomado en Ciencias Empresariales

E.U. de Graduados Sociales

Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. de Ingeniería Técnica Naval

Ingeniero Técnico en Estructuras Marinas
Ingeniero Técnico en Propulsión y Servicios del Buque

E.U. Politécnica (Cádiz)

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial

E.U. Politécnica (Algeciras)

Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico en Química Industrial
Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles

E.U. del Profesorado de E.G.B.

Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Musical
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje
Maestro: Esp. Educación Especial

CENTROS ADSCRITOS

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Cádiz

Diplomado en Enfermería

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Jerez

Diplomado en Enfermería

E.U. de Enfermería "Salus Infirmorum"

Diplomado en Enfermería

E.U. del Profesorado de E.G.B. "Virgen de Europa" (Línea de la Concepción)

Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Musical

E.U. de Graduados Sociales (Jerez)

Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar (Algeciras)

Diplomado en Relaciones Laborales
Diplomado en Ciencias Empresariales

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Facultad de Ciencias

Ldo. en Biología
Ldo. en Química
Ldo. en Bioquímica

Facultad de Derecho

Ldo. en Derecho

Facultad de Filosofía y Letras

Ldo. en Filología Hispánica
Ldo. en Filología Inglesa
Ldo. en Historia
Ldo. en Humanidades

Facultad de Medicina

Ldo. en Medicina

Facultad de Veterinaria
Ldo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Ldo. en Veterinaria

E.T.S. de Ingenieros Agrónomos
Ingeniero Agrónomo
Ingeniero de Montes

E.U. de Enfermería
Diplomado en Enfermería

E.U. de Graduados Sociales
Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. Ingeniería Técnica Minera (Bélmez)
Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras
Ingeniero Técnico en Explotación de Minas
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras

E.U. Politécnica
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial

E.U. de Profesorado de E.G.B.
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Especial
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Musical

CENTROS ADSCRITOS

E.U. del Profesorado de E.G.B. "Sagrado Corazón"
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Musical
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (E.TEA)
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas
Diplomado en Ciencias Empresariales

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes
Ldo. en Bellas Artes

Facultad de Ciencias
Ldo. en Biología
Ldo. en Bioquímica
Ldo. en Física
Ldo. en Geología
Ldo. en Matemáticas
Ldo. en Química
Ingeniero Químico
Ingeniero Electrónico
Diplomado en Estadística
Diplomado en Óptica y Optometría

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Ingeniero en Informática
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas
Diplomado en Ciencias Empresariales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Ldo. en Ciencias Políticas y de la Administración
Ldo. en Sociología

Facultad de Derecho
Ldo. en Derecho

Facultad de Farmacia
Ldo. en Farmacia

Facultad de Filosofía y Letras
Ldo. en Filología Árabe

Ldo. en Filología Clásica
Ldo. en Filología Hebrea
Ldo. en Filología Francesa
Ldo. en Filología Hispánica
Ldo. en Filología Inglesa
Ldo. en Filología Románica
Ldo. en Filología Eslava
Ldo. en Filología Italiana
Ldo. en Filología Portuguesa
Ldo. en Filosofía
Ldo. en Geografía
Ldo. en Historia
Ldo. en Historia del Arte
Ldo. en Humanidades

Facultad de Psicología
Ldo. en Psicología

Facultad de Ciencias de la Educación
Ldo. en Pedagogía
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Musical
Maestro: Esp. Educación Especial

Facultad de Medicina
Ldo. en Medicina

Facultad de Odontología
Ldo. en Odontología

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Ldo. en Educación Física

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

E.U. de Arquitectura Técnica
Arquitecto Técnico

E.U. de Biblioteconomía y Documentación
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación

E.U. de Ciencias de la Salud
Diplomado en Enfermería
Diplomado en Fisioterapia

E.U. de Graduados Sociales
Diplomado en Relaciones Laborales

Facultad de Traductores e Intérpretes
Ldo. en Traducción e Interpretación

E.U. de Trabajo Social
Diplomado en Trabajo Social

CENTROS ADSCRITOS

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Granada
Diplomado en Enfermería

E.U. del Profesorado de E.G.B. "Inmaculada Concepción"
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Musical
Maestro: Esp. Educación Especial

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Facultad de Ciencias Experimentales
Ldo. en Geología

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Ldo. en Humanidades
Ldo. en Filología Inglesa
Maestro: Esp. Educación Especial
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas
Ldo. en Derecho

Escuela Politécnica Superior
Ingeniero Químico
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias
Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería
Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales
Ingeniero Técnico en Explotación de Minas
Ingeniero Técnico en Recursos Energéticos,
Combustibles y Explosivos
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras
Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Química Industrial
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

Escuela Universitaria de Trabajo Social
Diplomado en Trabajo Social

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales
Diplomado en Relaciones Laborales

Escuela Universitaria de Enfermería
Diplomado en Enfermería

UNIVERSIDAD DE JAEN

Facultad de Ciencias Experimentales
Ldo. en Biología
Ldo. en Química

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Ldo. en Psicopedagogía
Ldo. en Humanidades
Ldo. en Filología Inglesa

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Ldo. en Derecho
Ldo. en Dirección y Administración de Empresas
Diplomado en Ciencias Empresariales
Diplomado en Relaciones Laborales

Escuela Politécnica Superior
Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico en Topografía
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero en Geodesia y Cartografía

Escuela Universitaria Politécnica (Linares)
Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Química Industrial
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras
Ingeniero Técnico en Explotaciones de Minas
Ingeniero Técnico en Mineralurgia y Metalurgia
Ingeniero Técnico en Telemática

Escuela Universitaria de Enfermería.
Diplomado en Enfermería

Centros Adscritos.

Escuela Universitaria "Antonia López Arista" de Linares.
Diplomado en Trabajo Social

Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Ubeda.
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Facultad de Ciencias
Ldo. en Biología
Ldo. en Matemáticas
Ldo. en Química
Ingeniero Químico

Facultad de Ciencias de la Información
Ldo. en Periodismo
Ldo. en Comunicación Audiovisual
Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas
Ldo. en Economía

Facultad de Derecho
Ldo. en Derecho

Facultad de Filosofía y Letras
Ldo. en Filología Clásica
Ldo. en Filología Hispánica
Ldo. en Filología Inglesa
Ldo. en Filología Francesa
Ldo. en Filosofía
Ldo. en Geografía
Ldo. en Historia
Ldo. en Historia del Arte
Ldo. en Humanidades
Ldo. en Traducción e Interpretación

Facultad de Psicología
Ldo. en Psicología

Facultad de Ciencias de la Educación
Ldo. en Pedagogía
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Especial
Maestro: Esp. Educación Musical
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje

Facultad de Medicina
Ldo. en Medicina

Facultad de Informática
Ingeniero en Informática

E.T.S. de Ingenieros Industriales
Ingeniero Industrial
Ingeniero en Organización Industrial
Ingeniero en Electrónica
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial

E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicaciones
Ingeniero en Telecomunicación

E.U. de Estudios Empresariales
Diplomado en Ciencias Empresariales

E.U. de Ciencias de la Salud
Diplomado en Enfermería
Diplomado en Fisioterapia

E.U. de Graduados Sociales
Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. Politécnica
Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

CENTROS ADSCRITOS

E.U. de Enfermería "Virgen de la Paz"
Diplomado en Enfermería

E.U. del Profesorado de E.G.B. "María Inmaculada" (Antequera)
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Especial
Maestro: Esp. Educación Musical

E.U. de Trabajo Social
Diplomado en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Bellas Artes
Ldo. en Bellas Artes

Facultad de Biología
Ldo. en Biología

Facultad de Ciencias de la Información
Ldo. en Periodismo
Ldo. en Comunicación Audiovisual
Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Ldo. en Economía
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas

Facultad de Derecho
Ldo. en Derecho

Facultad de Farmacia
Ldo. en Farmacia

Facultad de Filología
Ldo. en Filología Árabe
Ldo. en Filología Alemana
Ldo. en Filología Clásica
Ldo. en Filología Francesa
Ldo. en Filología Hispánica
Ldo. en Filología Inglesa
Ldo. en Filología Italiana

Facultad de Ciencias de la Educación
Ldo. en Pedagogía
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Especial

Facultad de Psicología
Ldo. en Psicología

Facultad de Filosofía
Ldo. en Filosofía

Facultad de Física
Ldo. en Física

Facultad de Geografía e Historia
Ldo. en Geografía
Ldo. en Historia
Ldo. en Historia del Arte
Ldo. en Antropología Social y Cultural

Facultad de Informática y Estadística
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Ingeniero en Informática
Diplomado en Estadística

Facultad de Matemáticas
Ldo. en Matemáticas

Facultad de Medicina
Ldo. en Medicina

Facultad de Odontología
Ldo. en Odontología

Facultad de Química
Ldo. en Química

E.T.S. de Arquitectura
Arquitecto

E.T.S. de Ingenieros Industriales
Ingeniero Industrial
Ingeniero en Telecomunicación
Ingeniero Químico
Ingeniero en Organización Industrial
Ingeniero en Electrónica
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial

E.U. de Arquitectura Técnica
Arquitecto Técnico

E.U. Ciencias de la Salud
Diplomado en Enfermería
Diplomado en Fisioterapia
Diplomado en Podología

E.U. de Estudios Empresariales
Diplomado en Ciencias Empresariales

E.U. de Graduados Sociales
Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias

E.U. Politécnica
Ingeniero Técnico en Mecánica
Ingeniero Técnico en Electricidad
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico en Química Industrial

E.U. de Trabajo Social
Diplomado en Trabajo Social

CENTROS ADSCRITOS

E.U. de Enfermería de la Cruz Roja
Diplomado en Enfermería

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Sevilla
Diplomado en Enfermería

E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola "Cortijo del Cuarto"
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias

E.U. del Profesorado de E.G.B. "Cardenal Spinola"
Maestro: Esp. Educación Primaria
Maestro: Esp. Educación Infantil
Maestro: Esp. Lengua Extranjera
Maestro: Esp. Educación Física
Maestro: Esp. Educación Especial

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de septiembre de 1993, por la que se nombra a don José Manuel Roldán Nogueras, Comisario del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'94.

Vengo en nombrar a Don José Manuel Roldán Nogueras, Comisario del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'94.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 4, del Decreto 83/1993, de 29 de junio, por el que se crea el Comité Organizador del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'94.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia